

Agustín Carrillo / Guadalajara

En estos días se ha presentado ante el órgano del Jurado Arbitral laboral de Castilla-La Mancha la solicitud de mediación sobre conflicto colectivo de los operadores logísticos mayoritarios de Guadalajara que se integran en la Asociación de LOGICA como organización empresarial de operadores logísticos.

El citado conflicto viene planteado por la patronal ante la imposibilidad de asumir los costes que el I Convenio de Operadores Logísticos de Guadalajara tiene previstos para este año 2010, que es de 7.2% sobre las tablas del 2009.

### Importante

Es importante señalar que no todas las empresas integrantes en la firma del Convenio están en la misma línea de inaplicación del Convenio del Sector, aunque indudablemente que con los tiempos que corren y con subida del IPC real del

# Y Mambbru se fue a la guerra...

**En estos días se ha presentado ante el órgano del Jurado Arbitral laboral de Castilla-La Mancha la solicitud de mediación sobre conflicto colectivo de los operadores logísticos mayoritarios alcarreños**

año pasado del 0.8% y unas previsiones de para este año 2010 de unos porcentajes que pueden oscilar entre el 1.5% y el 1.7% sean una carga financiera muy importante en las cuentas de resultados de las compañías.

La medida adoptada ha pasado previamente por la comisión paritaria del Convenio Colectivo donde se planteaba por parte empresarial al menos dotar a dicha comisión de un documento de trabajo para su valoración posterior e intentar algún tipo de negociación. La respuesta por parte sindical fue que no se

negociaba ningún extremo del convenio colectivo, ni admitían otra postura que no fuera la de la aplicación estricta del Convenio del sector.

Indudablemente en un ámbito de tiempo amplio como se firmó el actual Convenio Colectivo, con fin de vigencia el 31 de Diciembre del 2010 no se podía prever la caída tan brutal de todos los indicadores económicos, en particular del consumo y del empleo. Parece por tanto razonable que el diálogo ha de ser fluido entre los firmantes del Convenio Colectivo y recoger aquellas

situaciones que no se pudieron prever en su momento que pudieran ocurrir y que producidas, sean tenidas en cuenta tanto por la parte empresarial como por la parte social. No esta demás recordar que el Convenio de Operadores Logísticos de Guadalajara no esta dotado de una cláusula de descuelgue que posibilite otra herramienta a la empresa para tratar de superar situaciones difíciles que no acaben como ocurre habitualmente con despidos o bajas incentivadas en el mejor de los casos.

No es deseable por parte las empresas integradas en la

CEOE-CEPYME de Guadalajara que se judicialice la controversia, ya que eso solamente en tiempo de crisis donde todas las miradas tienen que estar puestas en superar día a día la actual coyuntura, no tomando decisiones traumáticas en las plantillas de las compañías, puede suponer malestar y problemas colaterales. Pero no es mas cierto que tiene que haber por parte de los sindicatos firmantes la suficiente cintura colectiva para comprender la actual situación y buscar juntos, patronal y sindicatos, una salida para este año 2010. Queda en mano por tanto

de los mediadores buscar algún tipo de solución a tan problemático asunto, aunque la responsabilidad de la situación debe recaer sobre los agentes sociales.

**El conflicto viene por no poder asumir los costes estipulados en el convenio para 2010**

**No todas las empresas del sector se encuentran en la misma situación de inaplicación**

**La medida adoptada ha pasado por la comisión paritaria del convenio colectivo**

## Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

### adeslas dental óptima

**Amplia cobertura en asistencia bucodental con ahorros medios de hasta el 60% en tratamientos dentales.**

Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud dental; un producto adaptado a tus necesidades y a las de tu familia. La oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

- ¡ 30% de descuento sobre la prima si ya eres asegurado de asistencia sanitaria.
- ¡ Muchos servicios no tienen costes adicional y en otros sólo pagas una reducida parte de su precio.
- ¡ 1.000 Clínicas dentales en toda España y los profesionales más cualificados.
- ¡ Nueva Clínica Adeslas Dental en Guadalajara en calle Hermanos Fernández Galiano, 11

**11,00 €**  
persona/mes

Niños menores de 8 años no pagan prima.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara  
Juan Digos Antón, 21  
Tel.: 949 23 42 70

**SegurSalud**  
Especialistas en Salud

adeslas 

**CEOE CEPYME**  
GUADALAJARA